

SUPERQUALITY S. A.

Estados Financieros NIIF para las PYMES

Al 31 de diciembre de 2014

CONTENIDO:

Estado de Situación Financiera – NIIF para las PYMES

Estado de Resultados Integrales – NIIF para las PYMES

Estado de Cambios en el Patrimonio – NIIF para las PYMES

Estado de Flujos de Efectivo – Detalle por NIIF para las PYMES

Notas a los Estados Financieros

SUPERQUALITY S.A.

El presente es un informe de gestión presentado a los accionistas de la entidad financiera para el año que terminó el 31 de diciembre de 2019. La empresa SUPERQUALITY S.A.

Antecedentes:

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, en octubre de 2011 emite el Reglamento NIF con Resolución No. SC/RCFAIFRS.C.11.010, que entre otras cosas incluye:

Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las empresas que cumplan las siguientes condiciones:

Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES

Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES y,

Tengan menos de 250 trabajadores (persona ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición.

Así como aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Identificación de la Empresa y Actividad Económica.

SUPERQUALITY S.A.

CONSTITUCIÓN: 19 DE ENERO DE 2008

OBJETO SOCIAL PRINCIPAL

Comercio exterior, importación y exportación de mercancías

SUPERQUALITY S.A es una Sociedad Anónima, radicada en la República Ecuador, provincia del Guayas, cantón Cabaquín. Actividades de prestación de servicios profesionales empresariales e industriales, Actividades de prestación de servicios contables y administrativos.

Bases de preparación Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 2.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 3.

3. Políticas contables

Presentación de Estados Financieros

El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma horizontal, clasificando los Activos y Pasivos en corrientes y no corrientes. Dentro del Activo no corriente, se hará la subclasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIIF PYMES.

El Estado de Resultados, se presentará de forma vertical, clasificando los ingresos y gastos en corrientes y no corrientes. Los ingresos y gastos se clasificarán de acuerdo a la naturaleza de los gastos.

El Estado de Flujos del Efectivo, se presentará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

El Estado de Cambios en el patrimonio se presentará de forma horizontal de acuerdo al método sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando, se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación, espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando, espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

Inventarios Los inventarios estarán valuados al costo o el valor neto realizable, el mas bajo.

El costo de los inventarios estará basada en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados. El inventario en tránsito está valuado al costo según factura.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

El análisis del valor de los inventarios al cierre de cada año se divide en:
1. Insumos: el costo promedio y el precio de última compra al cierre de

2. Efectivo de insumos: se calcula en pesos por insumo y el valor neto realizable (precio de venta – costo de ventas) al cierre de cada año.

Propiedad, planta y equipo Costo.

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Instalaciones 10 años 10%

Mobiliario de oficina y maquinaria 10 años 10%

Vehículos 5 años 20%

Equipos de computación 3 años 33.33%

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

Gastos de operación

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos de producción, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

Estado de flujo de efectivo

Este flujo de efectivo se clasifica en actividades operativas, de inversión y de financiación. Aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

El resto de las cuentas por cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% para este año.

El Art. 12 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno reformada por el Art.1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 497-S de Diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de Diciembre 23 de 2009), por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de Julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a un tanto impositivo del 22% para el 2012 sobre su base imponible.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

Los cambios de políticas, incluye la opción de presentar un único estado de resultado y ganancias acumuladas en lugar de resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.

Los únicos cambios en el patrimonio durante los períodos netos los que se presentan en los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de períodos anteriores.

EFECTOS POSTERIORES

El presente informe de auditoría se basa en la información contenida en los estados financieros de la compañía, los cuales han sido preparados de acuerdo a las normas contables aplicables en Ecuador.

Aprobado por el Comité de Auditoría Interno de la

Compañía, el día 10 de febrero de 2015, en la ciudad de Quito, Ecuador.

Atestado con las firmas y los Estados Financieros presentados.

INFORMACIÓN DE APOYO PARA LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN LOS
ESTADOS FINANCIEROS EN EL MISMO ORDEN EN QUE SE PRESENTE CADA
ESTADO Y CADA PARTIDA

No han ocurrido hechos, significativos entre el 31 de diciembre de 2013 y
este 31 de diciembre de 2014, fecha de emisión de los presentes estados
financieros que afecten la presentación de los mismos. Hasta aquí las Notas
a los Estados Financieros presentados.

FREDERICK TIMBIANO M.
REPRESENTANTE LEGAL
SUPERQUALITY S. A.